



PIP®

Guante de conductor de cuero de grano superior de grado regular con espalda de cuero de vacuno dividida y costuras de aramida - Keystone Thumb

- La construcción de cuero de vacuno Top Grain/Shoulder Split proporciona comodidad, durabilidad, excelente resistencia a la abrasión y transpirabilidad
- La palma de cuero Top Grain es suave, proporciona durabilidad y destreza
- El respaldo de cuero Shoulder Split Cowhide proporciona comodidad, durabilidad, excelente resistencia a la abrasión y transpirabilidad
- La parte posterior de cuero Shoulder Split Cowhide hace que este guante sea más económico que la construcción de grano superior completo
- Cosido con aramida que agrega fuerza y resistencia a las quemaduras
- Los guantes para conductores cuentan con un estilo deslizante para proporcionar un buen ajuste y comodidad

Aplicaciones

- Aplicaciones generales
- Aplicaciones de construcción
- Techumbre
- Agricultura
- Trabajo de utilidad
- Cuerda

Datos técnicos

Color	Natural
Tallas disponibles	S-2XL
Emballaje	Paquete a granel
Lleno	10/Estuche
Dimensiones de la caja (cm)	30.99 x 26.67 x 62.48
Peso de la caja (kg)	14.00
País de origen	India
Esconder	Cuero de vaca
Grado	Regular
Puño	Insertable
Costura	Aramida
Pulgar	Keystone
Construcción	Cortado y cosido, Corte tipo Gunn
Certificaciones	--
Circularidad del producto	--

Datos de rendimiento

Nivel de corte	--
Nivel de perforación ANSI	--
EN 388	--

Instrucciones de cuidado



No lavar

PROTECTIVE INDUSTRIAL PRODUCTS, INC. | LE LLEVAMOS LO MEJOR DEL MUNDO

AMÉRICAS: +1 (800) 262-5755 | EUROPA: + 34-96182-41-48 | AMEA: (ASIA, ORIENTE MEDIO, ÁFRICA) 852-2475-9228 | www.pipglobalsafety.com

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-07-03